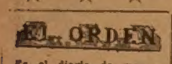
¡FUE DESCUBIERTO EL COMPLOT!

SANCHEZ SORONDO ANUNCIO AL GABINETE LA DETENCION DE LOS OFICIALES Y JEFES QUE SE HAN COMPROMETIDO

BUENOS AIRES, 20 (2 y 30 horas) —United Press.— El Ministro del Interior a cargo de la Presidencia del Gobierno Provisional, doctor Matías Sánchez Sorondo, ha informado a sus colegas de gabinete que ha sido descubierto totalmente el complot que desde hace algunos días se venía preparando contra el Gobierno Provisional, bajo la dirección del General Toranzo. Los complotados se reunían en el convento de San Francisco, cuyo prior ha sido detenido y será deportado del país. También se encuentran detenidos numerosos oficiales y jefes que concurrían a las reuniones.

☆ ☆



Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1078. | SANTA FE, VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1931. | Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

OYHANARTE Y CINCO EXILADOS MAS DEBEN SER INTERNADOS EN TERRITORIO URUGUAYO

11 PERSONAS AHOGADAS EN CORDOBA

Fuertes Temporales Azotaron Ayer Las Sierras de Córdoba

La correntada arrastró a numerosas personas de Los Cocos, pereciendo ahogadas cinco de ellas. — El Río Grande de la Cumbre arrasó muchos chalets, muriendo seis personas más

CORDOBA, 19. — Informan de la localidad veraniega de Los Cocos, situada en las inmediaciones de la Estación San Esteban y perteneciente al departamento Punilla de esta provincia, que en la madrugada de hoy se han desencadenado fuertes temporales que han causado varias víctimas.

Los temporales en Los Cocos

El paraje denominado Los Cocos, es el punto veraniego a donde acuden gran número de familias de todas partes de la república. Allí, se levantan casi exclusivamente chalets hermosamente construidos y que son habitados en estos meses. Próximo al corazón de la localidad de Los Cocos se abren dos caminos que conducen hasta otros pueblitos también veraniegos, denominados Cruz Grande y Cruz Chica.

Perteneciente geográficamente a la Estación San Esteban, está el pueblito llamado Dolores, por donde atraviesan arroyos que casi siempre llevan poco caudal de agua. A pesar de ello las raras crecientes que se han registrado, han desvastado todas las regiones de los alrededores.

Cinco ahogados y el edificio de Correos destruido

CORDOBA, 19. — Las comunicaciones recibidas de Los Cocos, manifiestan que en las horas de la madrugada se han desencadenado fuertes temporales, que han inundado por completo toda la región.

El edificio de Correos, que se encuentra en el cruce de dos caminos, ha quedado completamente destruido, siendo llevados los techos, debido a la violencia del viento que arrasaba todo lo que encontraba a su paso.

Cinco personas fueron arrastradas por la corriente y han perecido ahogadas, sin que se pudiera hacer nada para salvarlos.

6 muertos a consecuencia de derrumbamientos en la Cumbre

CORDOBA, 19. — Informan de La Cumbre, que los temporales registrados han causado grandes derrumbamientos de las casas de campo y de los edificios, causando numerosas víctimas.

Ha llovido abundantemente, cayendo grandes cantidades de piedra que han ocasionado serios perjuicios. La zona ha quedado por completo aislada, desapareciendo las líneas de luz eléctrica, telégrafos y teléfonos.

En Dolores también se han inundado casi todas las viviendas.

Reina verdadero pánico entre las familias, casi todas ellas veraneantes procedentes de esta capital y de las ciudades de Buenos Aires y Rosario.

El río Grande ha crecido considerablemente, y sus aguas inundan las adyacencias, arrastrando todo lo que encuentran a su paso.

DE ULTIMA HORA

CORDOBA, 19. — Se encuentran interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas lo que impide obtener mayores datos del temporal de La Cumbre.

Se ha dispuesto el envío de auxilios.

El avance de las aguas ha producido inundaciones en esta capital, que afortunadamente no han causado víctimas.

Hoy se Inaugura en Salta el Monumento Al General Güemes

Después del acto desfilarán las tropas y delegaciones militares de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y Jujuy. — Por la noche será ofrecido un baile de gala en honor del General José F. Uriburu

SALTA, 19. — Mañana debe ser inaugurado oficialmente el monumento al general Güemes, debiendo asistir al acto el presidente del gobierno provisorio de la nación teniente general José F. Uriburu.

EL MONUMENTO SE LEVANTA AL PIE DEL CERRO SAN BERNARDO

SALTA 19. — El acto oficial que se llevará a cabo mañana en esta capital consiste en la inauguración del monumento al general Güemes, que se levantará al pie del cerro de San Bernardo.

Momentos después será oficiado un tedeum al que asistirán además del presidente teniente general José F. Uriburu las personalidades de la intervención federal, militares y enviados de otras provincias vecinas.

EL DESFILE DE TROPAS Y DELEGACIONES MILITARES

SALTA. 19. — Terminado el tedeum se realizará el desfile de tropas, guarniciones y delegaciones militares de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca, y Jujuy.

Por la noche se llevará a cabo un baile de gala en honor del presidente Uriburu, el que se realizará en los salones del Club 20 de Febrero.

En el día de hoy se ha ofrecido a Uriburu un almuerzo en la localidad de Campo Castañares. El presidente presenció luego un encuentro de football entre jugadores de esta capital.

URIBURU, VISITARA JUJUY, TUCUMAN, CORDOBA Y DESPUES REGRESARA A LA CAPITAL

SALTA, 19. — Se anuncia que el presidente del gobierno provisorio irá el sábado a la ciudad de Jujuy en donde permanecerá hasta el día siguiente. En las primeras horas del lunes se embarcará hacia Tucumán, y el martes se hallará en la ciudad de Córdoba.

En la capital del centro la estadía de Uriburu durará un día.

Según se informa que Uriburu estará en Buenos Aires en la tarde del miércoles de la semana entrante.

Está Preso Por Hacer Un Chiste

Un clown de un circo de Madrid hizo un chiste que podría ser relacionado con la actual política, y ha sido encarcelado de inmediato

MADRID, 19. — En un circo que actuaba en esta capital, ha ocurrido en la función realizada hoy, un hecho verdaderamente curioso.

Ramón Perez, que desempeña en el tablado el papel de clown, con el fin de entretener al público pronunció el siguiente chiste:

"Tengo un hijo que está muy enfermo; mi hijo se llama Alfonso y está tan enfermito que lo único que puede curarlo son las "Sales de España".

La manifestación del clown tuvo un ruidoso éxito, pero momentos después era encarcelado como consecuencias del mismo.

Santamarina y Olmos Conferenciaron Con El Dr. Sanchez Sorondo

La proclamación de la fórmula conservadora en la Provincia de Buenos Aires. — El posible binomio radical para candidatos a Gobernador y Vice de la Provincia

BUENOS AIRES, 19. — No se han realizado en el día de hoy en esta capital, reuniones de carácter político pero a pesar de ello, pueden darse noticias de hechos considerados como interesantes.

OLMOS CONFERENCIO CON EL Dr. SANTAMARINA

BUENOS AIRES, 19. — El candidato a gobernador de la provincia de Córdoba, por el partido Demócrata Progresista, Ingeniero Emilio F. Olmos, concurrió al domicilio del presidente del partido Conservador doctor Antonio Santamarina, en donde sostuvo una prolongada conferencia con éste.

Terminada ésta, ambos políticos se dirigieron a la Casa Rosada en donde conversaron largo rato con el M. del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo.

El tema tratado fué la política desarrollada por las agrupaciones políticas que concurrirán a las elecciones nacionales, haciéndose resaltar el hecho de que el Partido Nacional formado por los Conservadores de la provincia, sería apoyado convenientemente por los partidos del interior.

La situación actual de las negociaciones para conseguir adhesiones están bien encaminadas, y reina optimismo con respecto a la anunciada reconsideración de la respuesta de los demócratas de Córdoba, Santa Fe Entre Ríos y Santiago del Estero.

PROCLAMACION DE LA FORMULA CONSERVADORA EN Gral. VIDAL

BUENOS AIRES, 19. — Se informa que probablemente en el día de mañana, se llevará a cabo la proclamación de la fórmula Conservadora en General Vidal, perteneciente a esta provincia.

Gran entusiasmo reina entre los políticos conservadores que han anunciado que entre los afiliados a la agrupación, reina gran entusiasmo por el acto a llevarse a cabo consistente en la proclamación de los doctores Santamarina-Pereda, como candidatos a gobernador y vice de la provincia.

LA POSIBLE FORMULA RADICAL DE LA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 19. — Se informa que después de las reuniones celebradas por el radicalismo de la provincia, con el objeto de constituir la fórmula de candidatos a gobernador y vice de la provincia, es posible asegurar quienes serán los elegidos. A no mediar resoluciones posteriores, el binomio estaría formado por los doctores Honorio Pueyrredón y Fernando Saguier, ambos de destacada actuación en la política y en el gobierno.

Se anuncia que dentro de dos o tres días tendrá lugar una gran reunión partidaria, en la que se deben resolver importantes asuntos relativos al próximo acto electoral en la provincia.

Deben Alejarse 100 Kilómetros De Montevideo

Horacio Oyhanarte, Lozábal Quintana, Claps, García Thomas, Gutiérrez Diez y Martínez Paiva tienen que alejarse de la capital uruguaya. — Deben abstenerse de hacer política en contra de las autoridades del gobierno provisorio argentino. — El Presidente Campistegui firmó el decreto correspondiente

BUENOS AIRES, 19. — Es esperada la resolución del gobierno uruguayo, con respecto al pedido de las autoridades del provisorio, referente a los exilados políticos argentinos que actualmente se encuentran en la ciudad de Montevideo.

Los exilados políticos argentinos

BUENOS AIRES, 19. — Estallada la revolución del día 6 de Septiembre, que derrocó al gobierno del señor Hipólito Irigoyen, gran número de los funcionarios de su gobierno se trasladaron a la ciudad de Montevideo, con el objeto de no hacerse responsables de los delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.

Los exilados políticos argentinos fueron el ex Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Horacio B. Oyhanarte, Olazábal Quintana, Manuel J. Claps, García Thomas, Amable Gutiérrez Diez, Martínez Paiva, Pedro Bidegain, Delfor Del Valle y otros muchos.

Desde la capital uruguaya, intentaron hacer campaña en contra de las autoridades de nuestro gobierno provisorio, lo que motivó un pedido de extradición, al que no se accedió.

El gobierno uruguayo, resolvió acceder a una solicitud de internar en el territorio a ciertos políticos considerados como peligrosos para el normal desenvolvimiento del gobierno argentino.

Las gestiones del Gobierno Argentino

MONTEVIDEO, 19. — Las solicitudes presentadas por el gobierno argentino, relativas a los exilados políticos que debían ser alejados de esta capital, en razón de que su presencia en ella era inconveniente, no pudieron ser tratadas en el día de ayer debido a que hubo algunas discrepancias sobre la aceptación de las mismas.

El gobierno uruguayo negaríase a acceder con respecto a muchas de ellas, resolviéndose en consecuencia que el pronunciamiento debía llevarse a cabo en el día de hoy.

El Presidente Campistegui firmó el Decreto

MONTEVIDEO, 19. — El presidente de la República, Campistegui, firmó el decreto por el que se obliga a los siguientes exilados políticos argentinos: Horacio B. Oyhanarte, J. Olazábal Quintana, Manuel J. Claps, F. García Thomas, Amable Gutiérrez Diez y Martínez Paiva, a internarse en el territorio uruguayo a 100 kilómetros de esta capital.

En la población en donde permanezcan deben abstenerse por completo de efectuar propaganda política contra el gobierno provisorio argentino, bajo la pena de ser expulsados del territorio uruguayo.

HA SIDO DECRETADA LA PRISION DE J. GARRO Y GREGORIO DE LA SOTA

Se Traba Embargo Por 200.000 Pesos Sobre Sus Bienes

La resolución del Juez de Instrucción deja establecidas las causas determinantes de ésta, y califica los delitos

EL SUMARIO QUE SE LEVANTA a raíz de los antecedentes elevados por la Intervención Nacional a la Justicia de Instrucción, está adelantado. Es voluminoso. Han prestado en él declaración numerosas personas. Y ayer la justicia ha dictado una importante resolución con la cual queda en evidencia que durante el gobierno depuesto los dineros del Fisco se repartían a la marchanta. El Juez, doctor Alejandro Ortigoza, después de un estudio detenido de todas las constancias del sumario establece que los ex-directores del Puerto señores José Lorenzo Garro y Gregorio de la Sota designaban por sí solos, como empleados de la repartición, a numerosas personas que nunca prestaron servicios y que carecían de facultad para efectuar tales nombramientos porque debía hacerlos el Ministerio de Hacienda. Que siendo así se ha violado el artículo ... del Reglamento del Puerto en lo que se refiere al destino que debía darse a los fondos provenientes de las recaudaciones, los cuales en forma arbitraria se utilizaban para el pago de sueldos de la administración. Después de otras comprobaciones el Juez establece que ha existido la simulación. Mediante una vigilancia simulada y control de los obreros, por peligros de supuestos movimientos huelguísticos, se han abonado sueldos a personas que no hacían otra cosa que cobrar. Por todo ello resuelve: Convertir en prisión preventiva la detención que sufren José Lorenzo Garro y Agustín Gregorio de la Sota a quienes declaró procesados por los delitos de usurpación de autoridad, malversación de caudales públicos y partícipes del delito de defraudación (artículos 246 inciso 3, 260 y 174 inciso 5 concordantes con el artículo 45 del Código Penal. Trábese embargo en bienes de los procesados hasta cubrir la suma de $ 200.000 a cada uno. A sus efectos ofíciese al Registro de Propiedades y a los Bancos y entréguese mandamiento al Oficial de Justicia.

Los Niños Deben Ser Vacunados Antes de la Edad Escolar y Así se les Defenderá la Salud

En la Capital Federal se está haciendo intensa propaganda en favor de la vacunación contra la difteria. ...lo no puede ser más oportuno y ...mos creído conveniente recordar a nuestras autoridades sanitarias lo que se hace en la gran ciudad. El doctor Francisco Destéfano, profesor de la Facultad de Medicina es el iniciador de la campaña a que nos referimos. Cuenta con el apoyo del Departamento Nacional de Higiene. Se ...ierda que la mortalidad que ocasiona la difteria en la Capital Federal si bien no alcanza grandes cifras no es por ello menos alarmante, llegándose a la posibilidad de poder suprimir dicha enfermedad, salvándose en esa forma unas 400 vidas anuales, aproximadamente. Y eso se entiende con la acción iniciada y a la que nos referimos. Más de 400 médicos de Buenos Aires están de acuerdo con la vacuna. Ahora se hace propaganda para convencer a los padres de que los niños deben ser vacunados contra la difteria antes de la edad escolar, para ponerlo a cubierto de dicha enfermedad que es más peligrosa cuando ataca a criaturas de nueve meses a cinco años. Y se estima que se les alejará de ese peligro con solo vacunarlos.

Se afirma ahora que la vacuna que aconseja el profesor de la Facultad de Ciencias Médicas doctor Destéfano, es más simple que la vacunación contra la viruela, aunque es necesario practicar tres inyecciones pero se abriga la esperanza de que el mismo resultado podrá conseguirse con una sola inyección. Sostiene el doctor Destéfano que llevando a cabo una intensa acción en favor de la vacuna no solo en la Capital Federal sino en las principales ciudades de todas las provincias se logrará suprimir la difteria. Lo mismo que el profesor Penna eliminó la viruela de todo el país.

Desde Ayer Ejerce la Presidencia Del Consejo de E. el Doctor Gollán

Ya hemos informado que la Intervención Nacional ha aceptado la renuncia que del cargo de presidente del Consejo de Educación hiciera el doctor Enrique Sandoz.

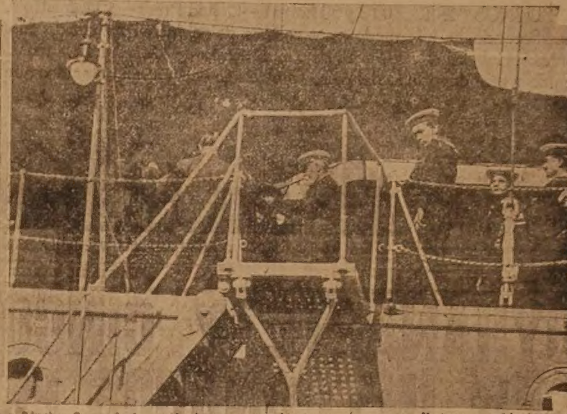
Como se sabe éste irá a ocupar un ministerio en la Intervención Nacional en la provincia de Corrientes. ...bien, ayer el doctor Sandoz ...o entrega del Consejo al vocal ...José Gollán, designado en carácter de interino. Al acto asistieron ...funcionarios superiores de Administración escolar y periodistas. El doctor Sandoz se despidió del personal. Hoy saldrá para Paraná desde donde seguirá viaje para Corrientes con el Interventor Federal en dicha provincia, doctor ... Maine y sus restantes colaboradores. En cuanto a la designación de presidente del Consejo de Educación son varios los candidatos, ... informaciones que hemos obtenido. Se nos dice que le será ofrecida nuevamente la presidencia al doctor Severo Gómez. Con este motivo se recuerda que cuando apenas se hizo cargo del gobierno de Santa Fe el ex interventor doctor Diego Saavedra, llamó al doctor Gómez y se le ofreció ese cargo que aquél no quiso aceptar. Ahora no se sabe si aceptará o no ya que se da como cosa segura que le será ofrecida.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

La Tesorería de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones en el día de ayer la suma de pesos 26.732.80. Dicha suma le corresponde por descuentos de sueldos al personal de la Administración provincial.

UNA FIGURA DE ACTUALIDAD EN ESPAÑA





La noticia de que el Rey de España había encargado a Sánchez Guerra la formación de un nuevo gabinete, causó sorpresa. No tanto por el hecho material que recuerda el grabado, su prisión a bordo del cañonero "Dato", como por las declaraciones que hiciera con motivo de la caída del Gobierno de Primo de Rivera. Posteriormente, a la primera noticia, se aseguró la aceptación por su parte, de una cartera en el Gobierno Aznar. Y en conclusión... Sánchez Guerra, con toda una vida de política monárquica, sigue siendo figura de actualidad, aún entre quienes reclaman la república.

Resulta Otra Vez Una Amenaza La Creciente del Río Paraná

LAS RECIENTES LLUVIAS han venido a llevar la intranquilidad a los que viven en las zonas de la costa y en todos aquellos terrenos bajos. Lo decimos porque el río Paraná ha repuntado mucho. Ha crecido en forma que ha llevado la inquietud a los pobladores de los referidos lugares. Tanto es así que ayer se temían desbordamientos. Es necesario si la crecida continúa se tomen las medidas que aconseja la prudencia a fin de evitar posibles perjuicios.

SITUACION EN LA COSTA —

De acuerdo a los informes que anoche hemos obtenido la situación en la costa no es nada buena. Los terrenos bajos y las islas que dan frente a nuestra ciudad van siendo cubiertas por las aguas poco a poco. En el Norte el río también amenaza, pero se cree que si no llueve más toda pronto volverá a la normalidad.

CAMINOS ANEGADOS —

Como decimos en esta misma edición las vías carreteras están en malas condiciones. Hay muchos caminos cubiertos por las aguas y otros que amenazan ser cortados. Muchas zonas agrícolas están sufriendo las consecuencias de la crecida del río originada más que nada por las abundantes lluvias.

COMUNICACIONES CON LA COSTA —

No exageramos si decimos que de continuar la creciente del río las comunicaciones desde esta Capital a los pueblos de la costa sufrirán serio quebranto. Así, por ejemplo el camino que nos comunica con los pueblos de la zona referida se hará con serias dificultades. Las aguas amenazan cortar las comunicaciones de Santa Fe a San Javier. Se impone que por quien corresponda se dicten las medidas tendientes a evitar los daños que acarrearía si dicho camino se cortara por las aguas.

Propaganda Tendenciosa.

LA IMPOTENCIA suele ser siempre mala consejera. Nuestros "hermanos" del Uruguay, algunos de ellos agrupados bajo la bandera del nacionalismo, cuyo órgano oficial se ha convertido en defensor oficioso de los asaltantes políticos, que del cuño de Oyhanarte y otros, se han refugiado en la vecina república, invocando el convencional derecho de asilo, tan mal esgrimido y peor aplicado por el gobierno, se han dado a la tarea de desprestigiar a los hombres que integran el Gobierno Provisional.

La insidia canalla, la calumnia falaz, la diatriba condenable, y la cobardía que todas esas expresiones encierran, dan la medida de la condición moral de esos dechados de la ciudadanía argentina, que debatiéndose en la impotencia por la pérdida de las condenables prebendas que gozaron en tiempos mejores, pretenden así desprestigiar a los hombres que hoy presiden los destinos de la Nación.

Una serie de comentarios, relacionados con la situación actual del país, que destilan el veneno clásico de la sierpe bíblica, no son otra cosa lo que aparece en el diario de marras, inspirados por esa cohorte de asaltantes, que huyó con mucha previsión y mayor miedo, de poner los pies en polvorosa, hacia la vecina república, de donde con una autoridad insospechada, pretenden echar sombras sobre la situación actual del país.

Pero como todo tiene su fin en esta vida, el Gobierno del Uruguay, rectificando el criterio sustentado con respecto a la extradición denegada en el caso del excanciller Oyhanarte, ha tomado ya medidas, para evitar que ya sea por la palabra oral, escrita y transmisiones radiotelefónicas, esos personajes, sigan en su peregrino empeño de turbar la tranquilidad pública del país, lo que felizmente, no habrán de conseguir, en virtud de la confianza que el Gobierno Provisional, ha sabido inspirar a la ciudadanía, que alejada de los bastardos intereses de la política, solo aspira a la reconstrucción de sus instituciones, hasta hace tiempo conculcadas, por los que hoy en el exilio, sufren las amargas horas que imponen la descalificación que de sus personalidades, ha hecho ya definitivamente el pueblo argentino.

N. de la R. — Escrito lo precedente, el Gobierno del Uruguay, acaba de disponer que el excanciller Oyhanarte, Ortábal Quintana, Claps, García Thomas, Gutiérrez, Díez y Martínez Paiva, deben internarse en poblaciones a una distancia de 100 kilómetros de Montevideo.

QUEJA

Los vecinos, dentro del radio de influencia de la Sucursal de Correos Nro. 2, se nos han apersonado, manifestándonos que desde hace cinco días, dicha oficina carece de estampillas de cinco centavos.

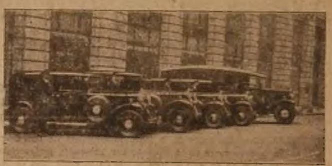
A los efectos consiguientes, y a fin de que se resuelva esa situación de irregularidad que se observa en dicha sucursal, damos traslado al Jefe del V. Distrito, a quien creemos en la obligación de conocer esa situación.

La deuda de la Municipalidad con el Gobierno de la Provincia Provincia

Ha dado un decreto ayer la Municipalidad de esta capital relacionado con la deuda que tiene con el gobierno de la provincia, dice así.

Santa Fe, Febrero 18 de 1931.— A S. S. el Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Don Alejandro E. Bunge. S|D. — En cumplimiento del decreto de esta Intendencia de fecha 27 de octubre de 1930 tuve el honor de dirigirme a S. S. por nota de fecha 28 del mismo mes y año solicitando la designación de un contador que con el contador general de esta municipalidad Don Benjamín Alvarez establecieran el saldo deudor de ésta al Sup. Gobierno de la Provincia hasta el 31 de diciembre de 1929 proponiendo ambos una forma de pago conveniente. Designado por S. S. el contador don Francisco Cardona, éste ha llegado, con el señor Alvarez a establecer definitivamente el saldo deudor de esta Municipalidad que alcanza al 31 de diciembre, la suma de $ 1.357.016,42 m|nacional incluida en ese saldo la letra de Tesorería de $ 100.000 (No. 1715, hoy 1812, emitida por resolución del 1.o de octubre de 1925 y con actual vencimiento al 5 de mayo del corriente año) de cuyo pago se hace cargo el Gobierno de la Provincia. En cuanto a la forma de pago se había llegado al siguiente acuerdo: A) La Municipalidad de Santa Fe se compromete efectuar el siguiente servicio de amortización sobre ambas obligaciones a partir del año 1931. Al Superior Gobierno de la Provincia la suma de cincuenta mil pesos por el año 1931; de setenta y dos mil pesos por el año 1932; de setenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos por el año 1933; de noventa y cinco mil setecientos noventa y dos pesos con 40|100 por el año 1934; de ciento doce mil setecientos setenta y seis pesos con 72|100 por el año 1935; de ciento treinta y nueve mil ciento treinta y cinco pesos con 39|100 por el año 1936; de ciento setenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesos con 17|100 por el año 1937; de doscientos cuatro mil ciento treinta y cinco pesos con 50|100 por el año 1938; doscientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos con 35|100 por el año 1939 y doscientos noventa y nueve mil quinientos quince pesos con 93|100 por el año 1940. B) El Sup. Gobierno de la Provincia se retendrá anualmente las antes dichas cantidades de los créditos que la Municipalidad de Santa Fe tuviere en su haber provenientes del 15 0|0 sobre Contribución Directa y Patentes que le acuerda la ley de Presupuesto de la Provincia en su artículo 2.o, por corriente eléctrica que suministre a sus dependencias o por cualquier otro concepto. C) El Sup. Gobierno de la Provincia retendrá así mismo la cantidad de noventa y un mil seiscientos veintisiete pesos con 20|100 anualmente, para atender el servicio de la Deuda Externa de la Municipalidad de Santa Fe Ley Nro. 1275 constituida con Hambro y Son de Londres. D) El Sup. Gobierno de la Provincia entregará a la Municipalidad de Santa Fe todo excedente que resulte en favor de ésta por el movimiento de valores que se contabilicen anualmente, una vez retenidas las cuotas fijadas con la cláusula A) para el servicio de las amortizaciones enunciadas en el presente convenio. Esta Intendencia estima conveniente la fórmula de arreglo que antecede y a fin de que sea definitivo solicita del Sup. Gobierno se sirva prestarle su aprobación para dictar luego, asimismo, el decreto respectivo. Saluda a S. S. con su más distinguida consideración. A. FUHNO. Justo I. Cabal.

Los Autos Que Usará El Principe de Gales



El equipo de coches para el uso del Principe de Gales durante su proxima visita a la Argentina, formado por cuatro automóviles Humber y un camión Commer, los que han llegado a Buenos Aires en estos dias.

Es indudable que los coches ingleses que de día en día van siendo acogidos en todas las partes del mundo con una aceptación siempre mayor, habrán de hallar en la Argentina un buen mercado, no solo por sus novedosas y bellas líneas sino que también por los precios moderados en relación a la calidad y a la fuerte construcción de estos automóviles. Una de las más potentes combinaciones industriales del mundo, la de las fábricas de automóviles ingleses Hillman, Humber y Commer, importará a la Argentina muy en breve los coches de dichas renombradas marcas, valiéndose para ello de la Cía. Rootes Ltd., empresa cuyo presidente Sr. R. C. Rootes, se hallará entre nosotros en oportunidad de la inauguración de la Gran Exposición Británica en el próximo mes de marzo.

Debe facilitarse la inscripción de niños a las escuelas

En estos momentos se procede en toda la ciudad a la inscripción de niños a las escuelas. Con tal motivo se ha constatado que la organización para tal tarea es completamente deficiente. Lo decimos porque hemos tenido la oportunidad de constatarlo. En la mayoría de las escuelas realiza el trabajo de la inscripción una sola persona. Por más buena voluntad que a ella dedique es imposible que lo pueda hacer en el tiempo que es necesario. Deben sufrir las consecuencias los padres, madres o encargados de los niños, que van a inscribirlos. Tienen que hacer largas esperas, muchas veces hasta cerca de dos horas. Es por ello que corresponde que este servicio se amplíe en una forma que facilite la inscripción sin causar perjuicios a nadie porque no todos pueden hacer sin perjudicarse esas largas esperas. El Consejo General de Educación no debe mirar indiferente lo que decimos. Lo primero que debe hacerse es reforzar el personal. No es posible que una sola persona pueda atender debidamente la inscripción en una escuela. El Consejo de Educación tiene a su alcance todos los medios para evitar lo que decimos evitando justificadas protestas de parte del público.

CONSTITUYE UN PELIGRO PARA TODO EL VECINDARIO ESA FABRICA DE FOSFOROS

EXISTEN DISPOSICIONES QUE ACONSEJAN QUE SEA INSTALADA MAS AFUERA

EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD nos hemos visto en la necesidad de hacer pública la reclamación de los vecinos de la manzana ubicada entre las calles Corrientes, 1o. de Mayo, Juan de Garay y 9 de Julio, por el funcionamiento de una fábrica de fósforos establecida en la cuadra de



La fábrica de fósforos, en cuestión. Funciona en calle Corrientes entre 9 de Julio y 1o. de Mayo.

calle Corrientes y que constituye un peligro constante para todo el vecindario.

Recientemente, se ha producido un principio de incendio, del cual nos hemos ocupado y que no tuvo mayores proporciones por la rápida intervención de los bomberos. De no mediar esta circunstancia feliz o casual, es indudable que en pocos minutos, hubiera tenido el accidente las proporciones de un verdadero desastre.

Existen disposiciones que fijan radio a los establecimientos que que manipulan substancias inflamables, explosivas o simplemente peligrosas.

Sería muy conveniente que esas disposiciones fueran aplicadas en el caso presente, para tranquilidad del vecindario afectado.

LA CARAVANA DANTESCA...

UNA VEZ MAS, una triste y mísera caravana de desperdicios sociales, habrá de arribar a la terrorífica "Isla del Diablo", lugar de depradación, de sufrimiento, de renuncia humana y de olvido definitivo de la existencia.

Todos los años, el gobierno francés, envía a esas regiones inhospitalarias, salvajes e infectas, a esos desechados de la sociedad, pretendiendo con ello promover a su reforma moral, sin reparar que ese castigo a que los somete, lejos de la civilización y de todo concepto de humanidad en masa, habrá de rectificar el espíritu de esos extraviados, desnaturalizando así los propósitos de la ley, que aspira a la reforma de los mismos.

Las memorias del célebre Capitán Dreyfus, están aún latentes den[illegible] correccional de Francia, la expresión más acabada de la ausencia de todo concepto de humanidad, en razón de la vida miserable, cruel y dura, a que se somete a los numeroso condenados.

Las memorias del célebre Capitán Dreyfus, están aún latentes dentro de la opinión pública de Francia, a quien impuso con pinceladas dramáticas de la vida que en ese refugio de vicio, de disolución y de decadencia humana, se llevaba y en que los hombres, habían dejado de serlo para convertirse en fieras, en medio de una impotencia desesperante.

Resulta verdaderamente desfavorable para los prestigios de la nación francesa y para sus instituciones penales, la continuidad de esa disposición cruel e inhumana, en la que pareciera fincar la base de una selección artificial de la especie humana, contando para ello con la anulación de todos los valores y sentimientos de todos aquellos que en un momento de ofuscación, de irresponsabilidad, o a causa de múltiples factores, atentaron contra la sociedad.

La "Isla del Diablo", remedo de viejas prácticas medioevales, debe desaparecer como institución correccional de la vida presente, por que ella afea la cultura, los prestigios del pueblo francés y de la civilización presente.

El Superior Tribunal de Justicia Sorteó Los Martilleros Que Actuarán en el Presente Año

El Superior Tribunal de Justicia ha procedido ayer a efectuar el sorteo de los martilleros públicos que actuarán en esta circunscripción judicial en el presente año. Son los siguientes: Diego Horello, Inés Morvan, Domingo Quaranta, Vicentín Aurello, Richieri Angel, Ramos Eduardo, Acerbi Aquiles, De Diego Vicente, Aguirre Ruperto, Salva Darío, Minella Carlos, Monella Samuel, Cardonet Rafael, Facavan Guillermo, Citaro Julio, Christensen Pablo, Henquin Jaime, Rapela Ernesto, Eve Adolfo, Arduire Ignacio, Ortiz Juan N., González Domingo, S. Araya Deolindo, Hoch William Rodolfo, Fregonese José, Crocci Hugo, Mauricio Higinio, Caminos Germán, Estempa Raúl Luis Carbone Teodoro, Días Candido, López Ernesto, Spiler Roberto, García Juan, Vidino Napoleón, Iriondo José Luis, Martínez Marcos Luis, Vignolo Máximo, Arredbis Pedro, Muños Humberto, Forzano Dante, Paz Joaquín, Álvarez Julio, Minello Alfredo, Fos Benjamín, Da Fonso Rodolfo, Villarruel Octavio, Bianchini Eduardo, Copello Wertil, López Angel, Laborde Luis, López Jordán Rosario, López Jordán Rodolfo, Seaba Faustino, Bobbio Francisco, Masesky José, Dorthwich Carlos, Saslán Ignacio, Martínez José, Turel José, Giménez Estanislao, Tochi Gilberto, Echagüe Severo, Actich Samuel y Martínez Eugenio.

Nuevamente Están Cortados Muchos Caminos en las Zonas Donde Hay Gran Tráfico

Las primeras lluvias caídas desde las primeras horas de la madrugada de ayer han sido abundantes. Informaciones que recibimos hasta último momento aseguran que han causado grandes perjuicios a las vías carreteras. Nuevamente han quedado caminos de intenso tráfico intransitables, cortados en no pocas regiones agrícolas ganaderas, especialmente el que comunica Santa Fe con Rosario. Todo ello hace pensar en el trabajo de mejoramiento que deberá emprenderse de inmediato. Los colonos, hacendados y comerciantes verán con sumo agrado todo lo que se haga en el sentido que dejamos indicado. Sabemos que la Dirección del Departamento de Vialidad en conocimiento de los no pocos daños que han causado estas lluvias, ha dictado ya las medidas que corresponden. En la edición anterior hemos dicho que se ha constatado que los que destruyen las vías carreteras son los pesados camiones. Debemos agregar, ahora que el Departamento de Vialidad prohibirá el tráfico de vehículos con carga, pesados en época de lluvias a fin de evitar la destrucción de las vías carreteras. Cuando cae una abundante lluvia y poco después pasa un camión o más, cargados, el camino queda destruído y al imposible. Eso es lo que se desea evitar y que se ha comprobado con las lluvias a que nos referimos. Tenemos entendido que las obras de mejoramiento ya iniciadas se les dará mayor impulso sobre todo para dejar en condiciones para el tráfico a todas aquellas vías de comunicación más necesarias. Eso es lo que debe hacerse y se evitarán no pocos perjuicios a los colonos y a los comerciantes de los pueblos del interior. Recientemente como en oportunidad lo informamos, habían quedado mejoradas nuestras comunicaciones con Rosario. Con estas [illegible] están otra vez mal. El camino está intransitable. De allí la necesidad de que se intensifiquen los trabajos, cosa que según sabemos así lo ha resuelto el Departamento de Vialidad.

EL VUELO DE LOS AVIONES ITALIANOS TIENE YA UN HOMENAJE PATRIOTICO



Tipo de estampillas editadas con motivo del crucero aéreo que desde Orbetello hasta el Brasil realizara la escuadrilla italiana comandada por el Ministro de Aeronáutica de Italia, General Balbo.

Ha arrojado déficit la recaudación aduanera en Febrero

Se han dado a conocer las cifras de la recaudación aduanera en la primera quincena del corriente mes. De acuerdo a ellas ha arrojado un déficit en comparación con la registrada en igual tiempo del año pasado.

He aquí los números:

Recaudación de la primera quincena del año 1931, comparada con la de igual fecha del año 1930:

1ra. quincena 1930	$ 311.758,63
1ra. quincena 1931	" 221.646,20

De Poder a Poder

CON INUSITADO INTERES, se esperan los resultados de la conferencia que habrá de tener lugar entre el Virrey de la India, y el jefe del movimiento nacionalista, doctor Mahatma Gandhi, por las derivaciones que ella habrá de tener para los destinos futuros del milenario imperial.

Frente a frente, de igual a igual, el representante del poder británico y el leader del movimiento pasivo más grande, conocido hasta hoy en el mundo, habrá de resolverse ese viejo problema que importa la independencia institucional, espiritual y económica a que aspira el pueblo hindú.

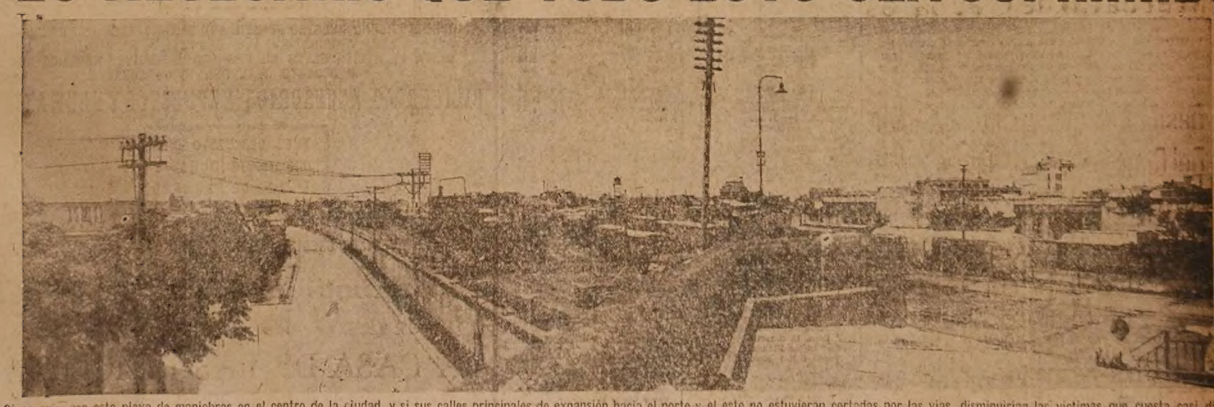
La postura de Gandhi, firme, enérgica y decidida sobre los objetivos primordiales de su campaña de la no cooperación, del boycot y de la desobediencia civil, relacionada con la prohibición de fabricar sal —símbolo éste del derecho del pueblo hindú— hace suponer con fundadas razones que la ansiada solución de dicho problema, no habrá de arribarse [illegible] concreto.

Ocho largos meses de encierro en las prisiones británicas, no han conseguido quebrar esa firmeza y perseverancia característica de Gandhi, quien con la intransigencia de que ha hecho gala toda su vida de rebelde, estaría dispuesto a volver a la cárcel, como lo manifestara a la época de su liberación...

Gandhi, que aspira a una amnistía incondicional de todos sus partidarios, hoy en gran número detenidos, la cesación de las medidas de represión por parte del gobierno inglés, a una investigación para determinar los excesos cometidos por la policía, a la libertad de controlar los establecimientos de venta de licores y telas extranjeras, a la restauración de las propiedades confiscadas a los nativos, y a la reincorporación de los numerosos [illegible] administrativas de que fueron despojados, no habrá [illegible] cejar en su empeño, hasta tanto no conseguir esas satisfacciones del gobierno británico, el que a estarse a la actitud adoptada por su representante, el Virrey de la India, pareciera no estar dispuesto a transigir.

El pronóstico, en presencia de esas circunstancias que de orden fundamental priman a los efectos de una cancelación de la resistencia hindú, no puede ser más desfavorable, si se advierte la intransigencia reinante por ambas partes, y en la que al Gobierno inglés le cabe mayor grado, respondiendo a un desconocimiento convencional e [illegible] sado de tan grave problema.

ES NECESARIO QUE TODO ESTO SEA SUPRIMIDO



Si no existiera esta playa de maniobras en el centro de la ciudad, y si sus calles principales de expansión hacia el norte y el este no estuvieran cortadas por las vías, disminuirían las víctimas que cuesta casi diariamente a la ciudad, la presencia del Ferrocarril Santa Fe. Esto que aparece en el grabado, síntoma de atrazo en el camino de nuestros progresos, muralla contra la cual hay que luchar constantemente, es también peligro de muerte, una trampa alevosa, donde ha corrido mucha sangre y donde habrá de correr más sangre aún.

El Ex-Emba jador Británico Mr. Malcolm Robertson Ha Tenido Para Nuestro País Conceptos Elogiosos

SI ALGUN REPRESENTANTE diplomático europeo ha contado en nuestro país con las mayores simpatías, por su obra de acercamiento espiritual, diplomático y económico con la Gran Bretaña, ha sido precisamente el ex-embajador Mr. Malcolm Robertson, que en toda oportunidad tuvo ocasión de evidenciar para la Argentina, su buena disposición de ánimo y mejores auspicios.

Ha sido por otra parte, el representante que más nos ha conocido e interesado por nuestras posibilidades, en razón del estudio concienzudo que hiciera de las mismas en sus más diversos aspectos, propiciando con todo calor muchas de nuestras iniciativas ante el gobierno de su país.

La prueba de esa gran simpatía que el exembajador sintiera por nuestro país, la ha ratificado una vez más en el discurso últimamente pronunciado con motivo de una demostración que le fuera ofrecida por la "Royal Empire Society".

Dentro de las consideraciones que en dicho discurso formulara sobre nuestro país, expresó entre otras cosas: "que la Argentina registrará una rápida recuperación económica, y deploró las tentativas de "boycotear" los productos de ese país". Así mismo, agregó: "que el imperio Británico ocupa un lugar prominente en el corazón de todos los súbditos, y yo solicito ahora, se dé a la Argentina un lugar privilegiado dentro de nuestra órbita".

Lo contrario, agregó: "que el desconocimiento de los grandes capitales ferroviarios invertidos en nuestro país, que han proporcionado a sus accionistas una utilidad anual de 20 a 30 millones de libras esterlinas, importaría declarar un "boycot" a la Argentina, y como consecuencia a los gigantescos y vitales intereses que poseen en nuestro país".

Declaró así mismo: "que las relaciones angloargentinas, eran "muy amistosas", agregando que "el pueblo argentino deseaba cultivar los vínculos de amistad y comercio que lo unen a la Gran Bretaña, diciendo: "En la Argentina, desean que retornemos, y aunque nos hemos mantenido algo retraídos durante estos últimos años, realizando actualmente grandes esfuerzos para reconquistar ese mercado".

En lo que respecta a la depreción económica porque atraviesa nuestro país, expresó así mismo, que "ella era debida a factores extraños a nuestro control, tales como la caída desastrosa de los precios del trigo, lo que no obstará para que la Argentina reaccione rápidamente por ser un país joven y vigoroso, en virtud de su clima templado, la fertilidad de su suelo y también por la energía, juventud y vigor del pueblo que habita su territorio".

Como corolario de esas manifestaciones, gratísimas desde luego para nuestro país y sus posibilidades económicas futuras, terminó diciendo que; "el gobierno que dirige actualmente los destinos de esa nación, está integrado por los mejores representantes, capaces, abnegados, patriotas, cultos e inteligentes".

Segundo Concurso de Máscaras Infantiles

Voto por la niña ....

Voto por el niño ....

Voto por la Murga ....

El Futuro Congreso De España

Oficialmente se informó que tendría el carácter de asamblea constituyente

MADRID, 19. — En la declaración ministerial dada en la fecha se informa que el próximo congreso tendrá el carácter de Asamblea Constituyente. El gobierno convocará rápidamente a elecciones municipales y provinciales.

El Conde de Romanones visitó oficialmente a la embajada argentina, en esta capital, informándose que la comisión municipal convocará a una asamblea de ganaderos para considerar el pleito de importación de ganado procedente de la Argentina.

Un Pedido De La Anglo Argentina

Solicita la postergación de la aplicación de la Ley 11.544 alegando la mala situación de la empresa

BUENOS AIRES, 19. — La compañía de Tranvías Anglo Argentina, ha presentado a la Intendencia Municipal de esta ciudad un petitorio, alegando la situación porque atraviesa la empresa.

La solicitud se refiere a la postergación de la Ley 11.544 relativa a la jornada de ocho horas diarias y a la aplicación del salario del trabajo, basándose para ello en la mala situación de la compañía.

Se anuncia que el petitorio será justamente denegado, ya que no es posible beneficiar a una compañía, que desea solo obtener ingresos, no importándole la situación en que se encuentran sus empleados, que a base de sacrificios han llevado a sus arcas, todo el dinero que poseen.

El gesto de la compañía, es antipático en extremo y se espera que será rechazado.

LA CONFERENCIA DEL TRIGO EN ROMA

ROMA, 19. — Se informa que la Argentina, ha aceptado la invitación formulada por los miembros de la Conferencia Internacional del Trigo, para participar de la próxima reunión que se llevará a cabo el 26 de Marzo del año en curso.

Ultimas Noticias De Córdoba

En Villa María hubo temporales y a causa de la correntada ha desaparecido una familia humilde

CORDOBA, 19. — A pesar de que las comunicaciones se hallan interrumpidas se han podido obtener otras informaciones con respecto a las inundaciones en la región de La Cumbre.

La línea noroeste a Arteniuba a consecuencia del levantamiento de las vías como consecuencia de la crecida del Río Grande no ha podido ser utilizada, debiendo los pasajeros trasbordar en las proximidades de La Cumbre.

La Jefatura de Policía informa que en Cruz Grande se ha derrumbado la casa habitada por el doctor Beltrán, resultando herido el señor Constantino Beggsovich.

Ha desaparecido la señorita María Mauro.

Se informa que en Villa María ha desaparecido una familia humilde cuyo nombre se ignora.

El temporal que azotó esta mañana a diversas localidades de la provincia alcanzó extraordinaria violencia en Quilino donde se produjo un remolino que duró 90 segundos y a consecuencia del cual quedaron totalmente destruídas ocho casas y otras ocho seriamente deterioradas. El fenómeno atmosférico causó considerables destrozos, no habiéndose determinado aún el valor de los daños.

Se sabe que el número de heridos sobrepasa al número de veinticinco.

CASA DE GOBIERNO

Durante el día de ayer se ha registrado regular movimiento en la Casa de Gobierno. El interventor interino doctor Carlos Alfredo Astrada, concurrió temprano a su despacho ocupándose de diversos asuntos. Después concedió audiencias a diversas personas conocidas.

Nombramientos. —

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nombróse en el Departamento Las Colonias: Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Felicia al señor Juan Bircher en lugar de don Roberto Dozo que no se hizo cargo del puesto. Secretario del Juzgado de Paz de Frank al señor Héctor Bosch, por vacancia; comisario en la Jefatura de Las Colonias al señor Humberto Sarmiento.

—Nómbrase en la 2a. Circunscripción Judicial: oficial de Justicia de la Cámara de Apelaciones y Juzgados al señor Miguel Angel Funes Avalle en lugar de José Rojo (h); y auxiliar del Archivo General a don José Manuel Cafferata en lugar de don Eduardo Cañas, que falleció.

—Nómbrase celador del Reformatorio de Menores de Rosario al señor Pedro Ferrero, puesto creado por el presupuesto aprobado para el año en curso.

—Nómbrase comisario de la guardia del departamento de policía de la capital al señor Arturo Lasceno, en reemplazo del señor Benito M. Bagú, que pasó a otro puesto y con anterioridad al día 14 del corriente.

—Celadores del Reformatorio de Menores de la Capital a los señores Juan Pablo Filippi, en reemplazo de don Julio Giustini con anterioridad al día 3 del mes de enero ppdo., a Enrique Ortega en lugar de Cayetano Pantaleón Ramírez.

—Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Elisa, dep. San Cristóbal a Francisco Croppi.

Mercado de Haciendas

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPAÑIA

DE SANTA FE. — Novillos: 1 c 380 a 0.262; 2 c 840 a 0.255; 1 c 490 a 0.258; 3 c 1385 a 0.256; 2 c 1375 a 0.254; 1 c 440 a 0.254; 2 c 920 a 0.252; 2 c 1030 a 0.25; 2 c 980 a 0.25. Toruno: 1 c 600 a 0.224.

DE VIDELA. — Novillos: 3 c 1120 a 0.248; 3 c 1230 a 0.[illegible]; 3 c 1310 a 0.238; 2 c 760 a 0.238; 3 c 1290 a 0.23; 2 c 700 a 0.228; 3 c 1270 a 0.18.

DE CALCHAQUI. — Vaquillonas: 2 c 670 a 0.242; 1 c 340 a 0.23; 1 c 290 a 0.198. Vacas: 4 c 1450 a 0.232; 1 c 390 a 0.23; 2 c 980 a 0.224; 4 c 1350 a 0.221; 2 c 980 a 0.222; 2 c 560 a 0.21; 4 c 1380 a 0.206; 4 c 1530 a 0.20; 4 c 1560 a 0.20; 1 c 330 a 0.184; 3 c 960 a 0.182; 5 c 1760 a 0.158; 4 c 1440 a 0.175; 4 c 1740 a 0.176; 4 c 1220 a 0.172; 4 c 1610 a 0.172; 4 c 1580 a 0.17; 4 c 1550 a 0.16; 4 c 1640 a 0.158; 5 c 1760 a 0.158; 4 c 1650 a 0.152.

DE SAN LORENZO. — Novillos: 4 c 1960 a 0.202; 5 c 2340 a 0.19; 5 c 2070 a 0.184; 5 c 1740 a 0.18; 5 c 1580 a 0.178; 5 c 2080 a 0.178; 5 c 1910 a 0.176; 5 c 1700 a 0.174; 5 c 1690 a 0.174. Vacas: 2 c 820 a 0.208. Vaquillonas: 3 c 880 a 0.174.

La Venta de Estampillas al Público Por Medio de Aparatos Automáticos



RAPIDEZ E HIGIENE NECESARIA

Ha sido puesto en uso en las oficinas del Correo de la Capital Federal, un nuevo tipo de aparatos automáticos destinados a hacer que el expendio se realice con mayor rapidez y sin el manipuleo actual.

Las nuevas máquinas pertenecen al sistema de estampillas en rollo, para imprimir las cuales la casa ha sido dotada de una máquina rotativa que utiliza bobinas de papel engomado que se importan de Alemania, siendo también de esa procedencia la impresora Goebel, primera que se utiliza en América y también aparece en el grabado.

Fuerte Temblor En Méjico

Provocó la destrucción de una iglesia cuyo derrumbamiento causó la muerte de un soldado

MEJICO, 19. — En el Estado de Oaxaca, se ha registrado un fuertísimo temblor de tierra, que ha causado numerosos derrumbamientos de casas y edificios.

Una iglesia ha quedado completamente destruída, habiendo los escombros sepultado a un soldado que se hallaba apostado de guardia en las inmediaciones.

Otras dos personas han resultado con heridas de consideración debiéndoselas internar en un hospital.

Noticias recibidas de otras localidades informan que el temblor de tierra ha tenido repercusión en aquellas zonas las que solo han sufrido perjuicios de poca consideración.

Nuevas reducciones en los trabajos públicos

BUENOS AIRES, 19. — En el despacho del subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se reunieron hoy los directores de las dependencias del mencionado departamento, con el objeto de introducir reducciones en los trabajos públicos fijándose las inversiones en cincuenta millones de pesos.

Anteriormente la cantidad determinada para ese fin, era de ochenta y ocho millones.

El aviador tuvo que descender forzosamente

BUENOS AIRES, 19. — De regreso de Mendoza, el aviador teniente Muratorio, se vió obligado a descender forzosamente en la localidad de Carlos Keen, debido a que carecía del combustible necesario.

1.300 cesantes del Correo dirigen una nota

BUENOS AIRES, 19. — Mil trescientas personas que habían sido dejadas cesantes en el Correo, han dirigido una nota al Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, solicitando la reincorporación.

Prohibición de sacar fotografías con fines comerciales

BUENOS AIRES, 19. — El Intendente ha ordenado la prohibición de sacar fotografías con fines comerciales del público que transita por las calles, estableciendo multa de $ 20 a $ 40 para los infractores de la disposición.